

DIRECTRICES Y ORIENTACIONES GENERALES PARA LA PRUEBA DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Materia: DIBUJO TÉCNICO II

Curso: 2025/2026

Contenido

DIRECTRICES Y ORIENTACIONES GENERALES PARA LA PRUEBA DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD	1
Introducción.....	2
Estructura de la prueba	2
Competencias y saberes básicos de la asignatura de Dibujo Técnico II	2
Aclaraciones sobre las competencias y saberes.	4
Especificaciones ejercicios tipo 3a y 3b: Sistemas de Representación (diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica)	6
Planos Acotados.....	6
Perspectiva Cónica (Frontal u Oblicua).....	6
Perspectiva Caballera	6
Perspectiva Isométrica.....	6
Especificaciones ejercicio 4: Normalización	6
Criterios generales de corrección	6
Instrucciones para la realización de la prueba.....	7
Resultados y estadísticas de años anteriores	8
Enlaces de interés:	8
Contacto	8

Introducción

El marco normativo para la elaboración de la prueba es el siguiente:

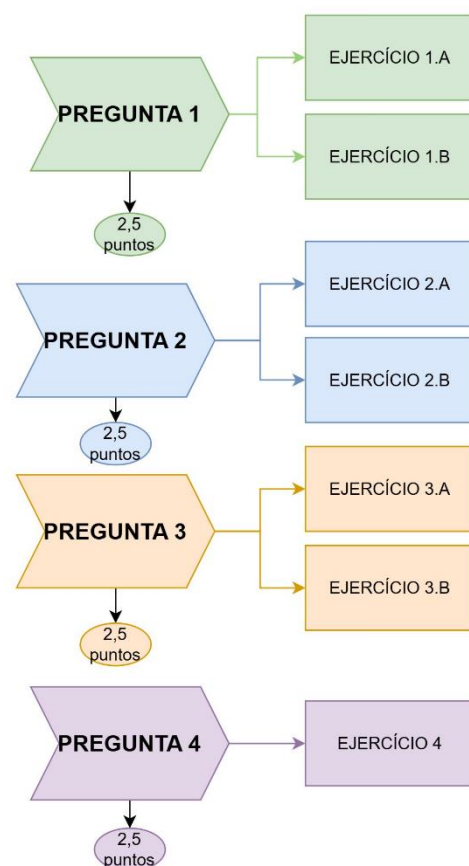
- Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre LOMLOE
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión
<https://www.educa.jccm.es/es/decretobachillerato>
- Documento de orientaciones CRUE:
<https://www.uclm.es/perfiles/preuniversitario/orientadores/coordinacionmaterias>

Estructura de la prueba

La prueba consta de UNA SOLA OPCIÓN con SIETE preguntas distribuidos de la siguiente forma:

- **Ejercicio 1:** Geometría (bloque 1) con optatividad a elegir entre dos ejercicios.
- **Ejercicio 2:** Diédrico (bloque 2) con optatividad a elegir entre dos ejercicios.
- **Ejercicio 3:** Diédrico o axonométrico o planos acotados o perspectiva cónica (bloque 2) con optatividad a elegir entre dos ejercicios de entre los cuatro sistemas.
- **Ejercicio 4:** Normalización (bloque 3) sin optatividad.

La valoración de las preguntas será de **2,5 puntos** para cada ejercicio.



Competencias y saberes básicos de la asignatura de Dibujo Técnico II

El Artículo 11 del Real Decreto 534/2024, de 11 de junio establece que la prueba versará sobre las materias comunes y las materias específicas obligatorias de modalidad de **segundo curso de Bachillerato**. Además, el mencionado RD en el Artículo 13 define que **los ejercicios tendrán un diseño competencial**.

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato en sus criterios de evaluación para la asignatura Dibujo Técnico II especifica las siguientes **competencias**:

Competencia específica 1.

1.1 Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería.

Competencia específica 2.

2.1 Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación.

2.2 Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en la ejecución.

2.3 Trazar curvas cónicas y sus rectas tangentes aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión.

Competencia específica 3.

3.1 Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados y los resultados obtenidos.

3.2 Representar cuerpos geométricos y de revolución aplicando los fundamentos del sistema diédrico.

3.3 Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométricas y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación.

3.4 Desarrollar proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos acotados.

3.5 Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.

Competencia específica 4.

4.1 Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO.

Competencia específica 5.

5.1 Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD valorando las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo.

El arriba mencionado decreto especifica los siguientes **saberes básicos**:

A. Fundamentos geométricos.

- La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas.
- Transformaciones geométricas: homología y afinidad. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación.
- Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias.
- Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes. Trazado con y sin herramientas digitales

B. Geometría proyectiva.

- Sistema diédrico: Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros y cambios de plano. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos. Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro.
- Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos.
- Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel.
- Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.

- Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Perspectivas normalizadas.
- Diseño, ecología y sostenibilidad.
- Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo.
- Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación.

D. Sistemas CAD.

- Aplicaciones CAD. Construcciones gráficas en soporte digital.

[Aclaraciones sobre las competencias y saberes.](#)

Se hacen constar las siguientes aclaraciones:

- En los ejercicios de homología no se contempla el trazado de figuras homólogas de circunferencias. Sí, en cambio, de figuras simples. No se propondrán ejercicios que impliquen el uso de Rectas Límite. En ejercicios de afinidad sí se contempla, además del trazado de figuras simples, la construcción de la elipse como afín a la circunferencia.
- Para los ejercicios de resolución de tangencias por potencia se considerarán los siguientes casos:
 - Circunferencias tangentes a recta r y a circunferencia c , dado punto de tangencia T en la circunferencia
 - Circunferencias tangentes a recta r y a circunferencia c , dado punto de tangencia T en la recta
 - Circunferencias tangentes a dos circunferencias c_1 y c_2 , dado el punto de tangencia en una de ellas
 - Circunferencias tangentes a dos rectas r y s que se cortan y que pasen por punto P
 - Circunferencias tangentes a una recta r y que pasan por dos puntos A y B
 - Circunferencias tangentes a una circunferencia c y que pasan por dos puntos A y B
- En los ejercicios de curvas cónicas, sí será necesario dibujar la curva, pueden emplear plantillas para el trazado continuo o hacerlo a mano alzada. Bastará con situar varios puntos, en los casos en que así se requiera. En los problemas de tangencias a cónicas,

podrán pedirse tangentes por un punto de la curva y por un punto exterior; no se considerarán ejercicios de tangentes paralelas a una dirección dada, se contempla también el trazado de rectas normales. Sí se contempla el trazado de los ejes de la elipse a partir de diámetros conjugados. No se contemplan ejercicios de intersección recta- cónica.

- Como criterio general, para la prueba se utilizará la siguiente nomenclatura para los distintos elementos y sus proyecciones: $A'-A''$ para los puntos, $r'-r''$ para las rectas y $a'-a''$ para los planos. No obstante, el uso coherente de una nomenclatura distinta no penalizará al alumnado.
- En los casos en que un ejercicio, no se pida por un procedimiento específico y pueda resolverse por varios métodos, el alumnado podrá optar por el que considere más oportuno.
- En los casos en que un ejercicio de fundamentos geométricos se pida por un método específico, se valorará sólo la parte común a cualquier método de resolución.
- Los ejercicios que requieran del dibujo de poliedros regulares se centrarán en el tetraedro, hexaedro u octaedro.
- Hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados. El octaedro se pedirá con la diagonal principal perpendicular al PHP o con una de sus caras apoyada en el PHP. El resto de los poliedros regulares, cuerpos rectos de revolución, prismas o pirámides rectas se pedirán con una de sus caras o base apoyada en el PHP, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas.
- Respecto a la perspectiva cónica solo se plantearán ejercicios de cónica frontal y cónica oblicua. Dadas las vistas principales en método europeo y acotadas, dada la proyección sobre el geometral del plano del cuadro, dada la altura de la línea horizonte y dada la posición del punto de vista se pedirá representar la perspectiva cónica que se indique en el enunciado.
- Respecto al sistema de planos acotados se plantearán ejercicios de cubiertas con todas sus vertientes del mismo ángulo p ejercicios de intersección de planos verticales con curvas de nivel.
- Las figuras de los ejercicios 3 y 4 se facilitarán dadas por sus vistas o en isométrica/ caballera/cónica, acotadas, y no se emplearán cuadrículas o mallas como referencia.
- Salvo indicación en contra, los agujeros en las piezas se considerarán PASANTES.
- Para el dibujo de figuras en isométrica y caballera no se facilitarán los ejes X, Y y Z. No obstante, se indicará el punto O de origen para facilitar la solución.
- En perspectiva caballera se pueden pedir los diferentes coeficientes de reducción, la pieza se pedirá a escala 1:1 y el ángulo XOY se pedirá de 135°.
- En el caso de los ejercicios de cortes se indicará el plano de corte con las letras A-A' en las vistas dadas en el enunciado del ejercicio. Se podrá pedir un único plano de corte o corte al cuarto. El rayado de la sección respetará lo indicado en la Norma UNE 1 032 82.
- En la EVAU se pedirán solo cortes y no secciones porque la realización de un corte implica necesariamente conocer la sección generada por el plano, ya que esta debe marcarse para representar correctamente el interior del objeto. De este modo, se evalúa la comprensión completa del proceso de intersección y la capacidad de representar espacialmente el sólido sin aumentar la dificultad con ejercicios de sección aislada.
- No serán evaluables las competencias relacionadas con dibujo asistido por ordenador, por no disponer de los medios.

Especificaciones ejercicios tipo 3a y 3b: Sistemas de Representación (diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica)

En este apartado se presentan ejercicios tipo correspondientes al bloque de **Geometría Projectiva**.

Planos Acotados

TIPO 1: Cubiertas con igual pendiente en todas sus vertientes

TIPO 2: Intersección entre un terreno y un plano vertical.

Perspectiva Cónica (Frontal u Oblicua)

TIPO 1: Dadas las vistas principales en método europeo y acotadas, dada la proyección sobre el geometral del plano del cuadro, dada la altura de la línea horizonte y dada la posición del punto de vista representar la perspectiva cónica que se indica en el enunciado (frontal u oblicua)

Perspectiva Caballera

TIPO 1: Dadas las vistas principales en método europeo y acotadas, representar la pieza en perspectiva a escala 1:1. Aplicar coeficiente reducción que se indica en el enunciado ($\frac{1}{2}$, $\frac{2}{3}$El ángulo XOY=135°.

Perspectiva Isométrica

TIPO 1: Dadas las vistas principales en método europeo y acotadas, representar la pieza en perspectiva a escala 1:1. Sin aplicar coeficiente.

Especificaciones ejercicio 4: Normalización

En este apartado se presentan ejercicios tipo correspondientes al bloque **Normalización y documentación gráfica de proyectos**.

TIPO 1: Dadas vistas y marcada una sección dibujar la sección.

TIPO 2: Dada perspectiva representar vistas principales ordenadas según método europeo y cumpliendo normativa de representación.

Criterios generales de corrección

En el examen, para cada una de las preguntas se indicará la calificación máxima que corresponda a esa pregunta.

Se podrá pedir un método específico de resolución de los ejercicios del bloque 1, pero en aquellos ejercicios en los que no se pida utilizar un método específico para su resolución, el alumnado podrá emplear el procedimiento que considere más adecuado. No se calificará un ejercicio atendiendo exclusivamente al resultado final. Para la calificación de las preguntas, **se valorarán también los pasos intermedios** conducentes a la resolución de los ejercicios, independientemente de si se han finalizado o no dichos ejercicios.

Por todo lo anterior, los alumnos no borrarán ni prescindirán de todos aquellos trazados auxiliares que permitan interpretar el método y los pasos necesarios empleados para la resolución de cada ejercicio.

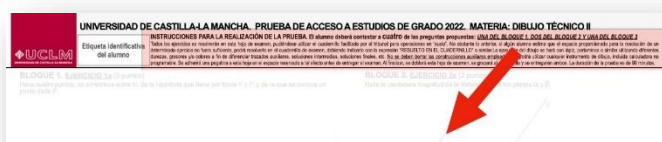
Se deben diferenciar en su tipo de línea aristas principales, trazados intermedios, líneas auxiliares... para una correcta evaluación del ejercicio.

Se corregirán los ejercicios por orden en el examen hasta el máximo de ejercicios por pregunta, si un ejercicio no debe ser corregido el alumno/a debe indicarlo en el examen claramente con la expresión **“NO CORREGIR”** o similar.

En cada pregunta de la prueba **se reservarán 0,25 puntos** para valorar tanto la limpieza como la precisión en los trazados.

Instrucciones para la realización de la prueba

Para facilitar su lectura, en este documento se presenta ampliada la zona correspondiente a las instrucciones de realización de la prueba idénticas a las que aparecerán en el examen:



INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

Preguntas: El alumno/a deberá contestar a 4 preguntas: una del Ejercicio 1; una del del Ejercicio 2; una del Ejercicio 3 y la pregunta obligatoria del Ejercicio 4 Si una pregunta no debe ser corregida, se indicará con "NO CORREGIR", si no se indica nada se corrige la A.

Puntuación: La puntuación de cada tipo de pregunta está indicada junto a los enunciados. Se reservan 0,25 puntos por limpieza, claridad y precisión en la resolución de cada ejercicio.

Resolución: Resuelve todos los ejercicios en esta hoja. Puedes usar el cuadernillo para operaciones "a sucio". Si prefieres resolver en el cuadernillo, indícalo con **"RESUELTO EN EL CUADERNILLO"**. Usa cualquier herramienta: (lápiz, rotuladores, colores) para diferenciar trazados auxiliares y soluciones. Puedes utilizar calculadoras no programables. No borres las construcciones auxiliares.

Identificación: Coloca la pegatina identificativa en el espacio reservado antes de entregar el examen. Grapa esta hoja al cuadernillo.

Duración: La prueba tiene una duración de 90 minutos.

Modelos propuestos

En la web de la UCLM hay exámenes colgados desde el curso académico 2007/2008: .
<https://www.uclm.es/perfiles/preuniversitario/acceso/pau/modelosycriteriosdecorreccion/mo-delospropuestos> para su consulta.

Resultados y estadísticas de años anteriores

Los resultados desde el curso 2009/2010 están disponibles en la página de la UCLM:
<https://www.uclm.es/perfiles/preuniversitario/orientadores/estadisticaspruebasacceso>

Enlaces de interés:

[Criterios de corrección de años anteriores](#)

Contacto

Para cualquier duda, sugerencia o consulta sobre la prueba debe ponerse en contacto con:

Rocío Porras Soriano

Dra. Ing. de Caminos, Canales y Puertos.

Profesora UCLM

Asesora de la asignatura de Dibujo Técnico II

Rocio.Porras@uclm.es

Myriam Cabezas González

Licenciada en Bellas Artes.

Profesora enseñanza secundaria JCCM

Asesora de la asignatura de Dibujo Técnico II

mmcg74@educastillalamancha.es

Isidro Peña García-Pardo

Catedrático de Universidad

Coordinador Técnico de las Pruebas de Acceso de la UCLM

Isidro.Pena@uclm.es